

EL TELÉGRAFO

31 - MAYO - 2012



### EXTRACTO

#### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ECUABALPRO S.A.

La compañía ECUABALPRO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo Suplente del cantón GUAYAQUIL, el 26/abril/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.12.0002605, 23 de mayo de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón DURAN, provincia de GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800.00 Número de Acciones 800 Valor US\$1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A LA COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ... EN EL INTERIOR O EXTERIOR DEL PAÍS DE TODO TIPO DE PRODUCTOS DE CONSUMO DE FABRICACIÓN NACIONAL O EXTRANJERA, EN ESPECIAL DE ARTÍCULOS PUBLICITARIOS Y PROMOCIONALES...

Guayaquil, 23 de mayo de 2012

Ab. Melba Rodríguez Aguirre  
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO  
PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. (93987)

**CIÓN Y DOMICILIO:** La compañía se denomina MEDIXGEN CIA. LTDA., es de nacionalidad ecuatoriana...

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de mayo de 2012

Ab. Hugo Arias Salgado  
INTENDENTE JURÍDICO



Superintendencia de Compañías

28 JUN. 2012



CAU

### EXTRACTO

#### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ACQUASPLENDOR S.A.

La compañía ACQUASPLENDOR S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002634 de 29 de Mayo de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO INTERNO E INTERNACIONAL E INDUSTRIALIZACIÓN DE AGUA (H2O) Y BEBIDAS EN TODAS SUS FORMAS POSIBLES...

Quito, 29 de Mayo de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

000000 (94038)



#### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA TN RURAL, ECUADOR S.A.

**ANTECEDENTES.- TN RURAL, ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 3 de Octubre de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el No. 3200, Tomo 138, el 1 de Noviembre de 2007.

**1.CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía TN RURAL, ECUADOR S.A. otorgada el 16 de Diciembre de 2011 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada, por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.2542 de 22 de Mayo de 2012.

**2.OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Hernando Vicente Velásquez Torres, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

**3.PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública